La EMT renueva sus certificaciones de calidad



27/01/2015

A lo largo del último trimestre del año 2014, la EMT ha superado favorablemente todas las auditorías y revisiones realizadas para la renovación de los certificados de calidad vigentes en líneas, centros de operaciones y otros servicios ofrecidos al usuario.

En virtud de la Norma ISO 9001:2008, se ha renovado el Certificado de Calidad de la Oficina de Atención al Cliente (OAC), vigente desde julio de 2008; el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro de Operaciones de Carabanchel, vigente desde noviembre de 2009; y los Certificados de los Sistemas Integrados en los Centros de Operaciones de Entrevías y Sanchinarro, vigente desde diciembre de 2011 y de 2013 respectivamente, implantados de manera conjunta con la norma de Medio Ambiente, ISO 14001:2004, en un certificado común, para los servicios de mantenimiento de autobuses, así como a la asignación de autobuses y conductores a las líneas de transporte de viajeros de la EMT, vinculadas a dichos Centros de Operaciones.

Por lo que se refiere a la Norma UNE-EN 13816:2003, se ha superado de nuevo la certificación del servicio prestado en cinco líneas del Centro de Operaciones de Carabanchel: desde diciembre de 2009 en las líneas 22 (Legazpi–Villaverde Alto) y 75 (Callao–Colonia Manzanares) y, desde finales del año 2013, en las líneas 41 (Atocha–Colonia Manzanares), 65 (Benavente–Gran Capitán) y 121 (Campamento–Hospital 12 Octubre); y tres líneas del Centro de Operaciones de Entrevías, desde finales del año 2013: líneas 141 (Atocha–Buenos Aires), 145 (Conde de Casal–Ensanche de Vallecas) y 152 (Felipe II – Méndez Álvaro).

Esto significa que estas rutas siguen cumpliendo los más exigentes parámetros de servicio ofertado, accesibilidad, información, tiempo, atención al cliente, confort, seguridad e impacto ambiental.